

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa  
Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de  
Tumbes, 2024.

TESIS

Para optar el título profesional de licenciada en Nutrición y Dietética

Autora: Karla del Carmen Coveñas Balladares

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Proyecto aprobado en forma y estilo por:

Mg. Ramírez Neira Leydi Tatiana (presidenta) \_\_\_\_\_

Mg. Linares Terán Néstor Víctor (secretaria) \_\_\_\_\_

Mg. Silva Rodríguez José Miguel (vocal) \_\_\_\_\_

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Los suscritos declaramos que el proyecto de investigación es original en su contenido y forma

Karla del Carmen Coveñas Balladares (autor) \_\_\_\_\_

José Miguel Silva Rodríguez (asesor) \_\_\_\_\_

Tumbes, 2025

# ACTA DE SUSTENCIACIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
Licenciada  
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
Tumbes – Perú

## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los 27 días del mes enero del dos mil veinticinco, siendo las 10 horas, en la modalidad presencial: Pabellón de Nutrición y Dietética, se reunieron el jurado calificador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Tumbes, designado RESOLUCIÓN DECANAL N° 0267- 2024/ UNTUMBES – FCS Mg. Leydi Tatiana Ramirez Neira (Presidenta), Mg. Néstor Linares Terán (Secretario), Mg. José Miguel Silva Rodríguez (Vocal). Reconociendo en la misma resolución, al Mg. José Miguel Silva Rodríguez como asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada "Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024", para optar el Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética a, presentada por la bachiller:

**BR. Coveñas Balladares,**  
**Karla del Carmen,**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la **BR. Coveñas Balladares, Karla del Carmen, APROBADA**, con calificativo **REGULAR**

En consecuencia, queda **APTA**, para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del Título Profesional de Licenciados en Nutrición y Dietética, de conformidad con lo estipulado en la ley universitaria N° 30220, el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 11 Horas 10 minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, en forma presencial, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 27 de enero del 2025.

Mg. Leydi Tatiana Ramirez Neira  
DNI N° 46532668  
ORCID N° 0000-0002-76982931  
(Presidenta)

Mg. Nestor Linares Teran  
DNI N° 08444278  
ORCID N° 0000-0002-2211-9817  
(Secretario)

Mg. Jose Miguel Silva Rodriguez  
DNI N° 42474683  
ORCID N° 0000-0002-9629-0131  
(Asesor – Vocal)

cc.  
Jurado (03)  
Asesor  
Interesado  
Archivo (Decanato)  
MPMO/Decano

## INFORME TURNITIN

# Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

*por* Karla Coveñas Balladares

---

**Fecha de entrega:** 06-dic-2024 12:35p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2543135028

**Nombre del archivo:** INFORME\_KARLA.docx (1.09M)

**Total de palabras:** 10528

**Total de caracteres:** 61188

  
Mg. José Miguel Silva Rodríguez

## Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.


### INFORME DE ORIGINALIDAD




### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.upsjb.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>docs.google.com</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>www.dspace.uce.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>riul.unanleon.edu.ni:8080</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.unp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>eiposgrado.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>uhsalud.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>renati.sunedu.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

  
Mg. José Miguel Silva Rodríguez

9	<a href="http://www.aspefam.org.pe">www.aspefam.org.pe</a> Fuente de Internet	1 %
10	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	1 %
11	<a href="http://unach.edu.pe">unach.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
12	<a href="http://repositorio.uia.ac.cr:8080">repositorio.uia.ac.cr:8080</a> Fuente de Internet	1 %
13	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
14	<a href="http://dspace.unl.edu.ec">dspace.unl.edu.ec</a> Fuente de Internet	1 %
15	<a href="http://www.studocu.com">www.studocu.com</a> Fuente de Internet	1 %
16	<a href="http://bonga.unisimon.edu.co">bonga.unisimon.edu.co</a> Fuente de Internet	1 %
17	<a href="http://fddocuments.ec">fddocuments.ec</a> Fuente de Internet	1 %
	 Mg. José Miguel Silva Rodríguez	
18	<a href="http://repository.udca.edu.co">repository.udca.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1 %

20	Submitted to Universidad Marcelino Champagnat Trabajo del estudiante	<1 %
21	revistas.usfx.bo Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to usmp Trabajo del estudiante	<1 %
23	pdfroom.com Fuente de Internet	<1 %
24	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %



Mg. José Miguel Silva Rodríguez

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

## CERTIFICACIÓN DE ASESORIA

Yo, Mg. José Silva Rodríguez, docente adjunto a la Facultad de Ciencias de la Salud perteneciente a la Universidad Nacional de Tumbes.

### **CERTIFICO:**

Que la tesis presentada por Karla del Carmen Coveñas Balladares, estudiante del Programa Académico de Nutrición y Dietética, titulado “Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024”, se encuentra bajo mi guía y asesoramiento. Ante dicho motivo, certifico y autorizo la investigación para su presentación ante el jurado evaluador para su revisión y aprobación respectiva.

Tumbes, diciembre del 2024.



---

José Miguel Silva Rodríguez  
Asesor

## DECLARACION DE ORIGINALIDAD

Yo, Karla del Carmen Coveñas Balladares, identificado con DNI N° 78199081, con licenciatura en el amparo de la ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos Generales, declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) La investigación titulada “Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024” es de mi autoría.
- 2) Se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, el informe de tesis no ha sido plagiado.
- 3) El informe de investigación no ha sido plagiado, es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos y contenidos a presentarse en los resultados de la tesis, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falla de fraude, plagio, autoplagio o piratería; asumo las consecuencias y sanciones de mis acciones, para que se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de Tumbes.

Tumbes, diciembre del 2024



Karla del Carmen Coveñas Balladares

## INDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN</b>	14
<b>ABSTRACT</b>	15
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	16
<b>II. REVISIÓN DE LA LITERATURA</b>	21
2.1. Bases teóricas	21
2.2. Antecedentes	25
<b>III. MATERIALES Y MÉTODOS</b>	30
3.1. Tipo de estudio	30
3.2. Diseño de investigación	30
3.3. Población, muestra y muestreo	31
3.4. Criterios de selección	32
3.5. Técnicas e instrumentos	32
3.6. Procesamiento y análisis de datos	33
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	35
<b>V. CONCLUSIONES</b>	45
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	46
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	47
<b>VIII. ANEXOS</b>	52

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1:</b> Datos sociodemográficos de los estudiantes	35
<b>Tabla 2:</b> Datos académicos de los estudiantes	36
<b>Tabla 3:</b> Conocimientos de psicoestimulantes	37
<b>Tabla 4:</b> Frecuencia de consumo	38
<b>Tabla 5:</b> Efectos esperados del consumo	39
<b>Tabla 6:</b> Presencia de efectos adversos del consumo	40

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 1.</b> Instrumento de recolección de datos	52
<b>Anexo 2.</b> Reporte de matriculados	55
<b>Anexo 3.</b> Ficha de validación	56
<b>Anexo 4.</b> Confiabilidad del instrumento	59
<b>Anexo 5.</b> Permiso de ejecución	60
<b>Anexo 6.</b> Consentimiento informado	61

## **RESUMEN**

La tesis desarrollada con el objetivo de determinar el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024. Se realizó un estudio tipo básico con un enfoque cuantitativo, descriptivo con un diseño no experimental, transversal y microsociológico. Asimismo, se trabajó con una muestra de 96 estudiantes de Medicina Humana con un muestreo probabilístico aleatorio simple y el cumplimiento de los criterios de selección predeterminados. Es así, que se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento de estudio un cuestionario adaptado a la realidad para la recolección de datos. Finalmente, se llegó a la conclusión que la mayor prevalencia de los estudios de Medicina Humana si han consumido psicoestimulantes.

**PALABRAS CLAVES:** Consumo, Psicoestimulantes, Medicina Humana.

## **ABSTRACT**

The thesis developed with the objective of determining the consumption of psychostimulants in students of the Academic Program of Human Medicine of the National University of Tumbes, 2024. A basic type study was carried out with a quantitative, descriptive approach with a non-experimental, transversal and microsociological design. Likewise, a sample of 96 Human Medicine students was worked with a simple random probabilistic sampling and compliance with the predetermined selection criteria. Thus, the survey was used as a technique and a questionnaire adapted to reality for data collection as a study instrument. Finally, it was concluded that the highest prevalence of Human Medicine students have consumed psychostimulants.

**Key Words:** Consumption, Psychostimulants, Human Medicine.

## I. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que las sustancias psicoestimulantes son diferentes compuestos, ya sean naturales o sintéticos, que tienen la capacidad de afectar el sistema nervioso y causar cambios en las funciones que controlan nuestros pensamientos, emociones y comportamientos. El consumo de sustancias psicoestimulantes conlleva a un cierto nivel de riesgo de experimentar efectos negativos en diferentes órganos y sistemas que podrían presentarse a corto o largo plazo, tal como los casos de intoxicación, lesiones por accidentes, actos violentos o conllevar a la práctica de conductas sexuales en condiciones inseguras<sup>1</sup>.

El uso continuo y prolongado de estas sustancias conduce al desarrollo de trastornos de dependencia, los cuales son crónicos y recurrentes que se caracterizan por una intensa necesidad de la sustancia y la incapacidad para controlar su consumo, incluso a pesar de las consecuencias negativas que pueda tener en la salud o en diferentes aspectos de la vida como las relaciones personales, familiares, laborales, legales y académicas<sup>2</sup>. En ese sentido, los estudiantes de medicina, por la naturaleza de su estudio, requieren mantenerse alertas y conscientes en las largas horas de jornadas académicas, pudiendo intentar apoyar su rendimiento físico y mental en algunos psicoestimulantes que podrían influir sobre su desarrollo académico y vida laboral futura; por lo que, resulta necesario identificar dicha realidad en los estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional de Tumbes por ser el único centro de estudios con dicha carrera universitaria en la región.

Ante ello, el presente estudio se realiza con el objetivo de determinar el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes que cursan el Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes durante el año 2024, a través del cual se identificará el conocimiento que presentan sobre el mismo, la frecuencia de su consumo, los efectos buscados y los efectos ocasionados. Por ende, el análisis situacional establecido a nivel mundial, evidencia que el consumo de sustancias psicoestimulantes resulta ser una problemática que emerge entre los estudiantes universitarios; principalmente, en aquellos que requieren incrementar su rendimiento académico, estar en constante estado de alerta o lograr mantener

largas horas de vigilia para concretar las diversas actividades académicas encomendadas<sup>3</sup>.

Según la estadística establecida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) hasta el año 2022 se evidenció que 4.4 millones de hombres y 1.2 millones de mujeres en América Latina y el Caribe padecen de algún trastorno a consecuencia del uso excesivo de sustancias lícitas como dependencia y otros padecimientos en algún momento de la vida<sup>2</sup>. Sin embargo, el consumo de psicoestimulantes requiere de autocontrol para no generar alteraciones crónicas en el sistema nervioso y sistema límbico, mismo que sería ocasionado no necesariamente por el consumo de dichas sustancias, sino por la frecuencia de los efectos conseguidos; y es que, pese al estado de bienestar, disminución de fatiga, estado de calma o aumento de apetito, podrían generar además problemas para dormir y cambios en el estado de ánimo. Es así como de no tener un control adecuado sobre los psicoestimulantes, se podría ver perjudicada la salud ocasionando inclusive la muerte<sup>4</sup>.

Estados Unidos no es la excepción a este problema, dado que un estudio revela que la tasa de mortalidad por sobredosis de psicoestimulantes ha ido en aumento desde el año 1999 con 23 837 muertes hasta el año 2021 con 32 537 muertes y es que el consumo de drogas, fármacos y otras sustancias estimulantes se ha convertido en un problema emergente<sup>5</sup>. Ante ello, los problemas de sueño también se convierten en una constante preocupación para la salud pública en el mundo como causa del consumo de los psicoestimulantes, puesto que ello estaría ligado a la falta de control emocional, desmotivación o alteración cognitiva; asimismo, podría desarrollar a largo plazo enfermedades crónicas como la diabetes, cáncer o enfermedades cardiovasculares<sup>6</sup>.

En estudiantes de medicina de Valparaíso (Chile), un estudio reveló que un 92.2% consume al menos una sustancia para aumentar su desempeño académico; cifras sumamente alarmantes debido a que muchos de los consumidores no están conscientes de las posibles consecuencias. La sustancia con mayor frecuencia de consumo es el café en un 80%, seguido por suplementos vitamínicos en un 30.8% y con respecto a fármacos, el modafinilo es el más usado, ocupando un 29.9% y la marihuana un 9.2% como sustancia ilícita más consumida. Además, el consumo de sustancias psicoactivas se incrementa progresivamente durante la formación médica, llegando a casi un 50% en el internado, teniendo una estrecha relación con el incremento progresivo de la exigencia académica<sup>3</sup>.

Ante dichos incrementos de exigencias y responsabilidades en los estudiantes de las diferentes escuelas universitarias, se ve la necesidad de ser estudiantes con gran competencia profesional, permitiéndose demostrar capacidades y habilidades en base a su respuesta académica. Este es el caso de los estudiantes del área de la salud, quienes pretender estar a la vanguardia de los “estándares del mundo moderno” a través del uso de psicoestimulantes que les permitan incrementar su funcionalidad académica debido al cambio repentino de las funciones biológicas y los procesos neurocognitivos<sup>7</sup>.

En el Perú, según la Política Nacional contra las Drogas al 2030, como parte de las acciones tomadas por el estado, se incentivó el control del uso y consumo de psicoestimulantes como la cocaína con el objetivo de reducir los daños que estos puedan ocasionar en la salud de las personas y disminuir la deserción académica que se encuentra emergiendo en los estudiantes desde las etapas escolares, incrementando progresivamente en los niveles superiores a causa de factores estresores como la carga académica<sup>8</sup>. Frecuentemente, los estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud poseen un nivel de conocimiento elevado sobre psicoestimulantes; sin embargo, al presentar mayores demandas de tiempo y de estudio a causa de las constantes evaluaciones que cursan con el objetivo de incrementar y fortalecer su nivel cognitivo, genera en ellos ansiedad, depresión y estrés, mismos que podrían incentivar el consumo de sustancias psicoestimulantes<sup>9</sup>.

Con base a lo descrito anteriormente, se llevó a cabo una investigación que planteó la siguiente interrogante: ¿Cuál es el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024? Asimismo, la presente investigación se justificó desde el punto de vista social, porque dará a conocer a la comunidad si los jóvenes realmente conocen qué son los psicoestimulantes y cuál de ellos consumen con frecuencia ante algún efecto esperado, incentivando las capacitaciones informativas o asistencia al nutricionista para reemplazar los alimentos por otros mucho más saludables o que alimentos se deben consumir mientras se usan psicoestimulantes, con la finalidad de no poner en riesgo la salud.

Desde el punto de vista teórico, se justificó porque a través del presente estudio se recabarán diversos conocimientos existentes sobre el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes, permitiendo corroborar o confrontar resultados anteriores con los que se obtendrán en el presente estudio. Asimismo, se determinará el consumo en los estudiantes de medicina humana de la Universidad Nacional de Tumbes, permitiendo conocer una realidad que podría convertirse en un problema a intervenir. Desde el punto de vista práctico, conocer el psicoestimulantes de mayor consumo en los estudiantes universitarios, permite plantear estrategias que tengan como objetivo mejorar las conductas identificadas, pudiendo desarrollar sesiones educativas que resalten las consecuencias del consumo a un corto, mediano y largo plazo de vida, tales como las desorientaciones, adicciones o enfermedades crónicas.

Desde el punto de vista metodológico, permite demostrar la confiabilidad y validez del método de investigación a desarrollar, donde además se logrará adaptar un instrumento a la realidad local para que sirva como herramienta en estudios futuros que presenten variable o población similar, incentivando con ello las habilidades investigativas en los estudiantes. La investigación será viable porque la población de estudio se encuentra presente dentro de una determinada institución; además, el tiempo estimado de la aplicación del instrumento no afectarán las rutinas diarias o los tiempos de estudio de los estudiantes. Asimismo, el estudio será factible porque no implicará un gasto económico en la población de estudio, puesto que la inversión tanto de movilidad como de evaluación estarán a cargo de los autores del mismo, siendo así posible ejecutar el presente estudio.

Es así, que se determinó como objetivo general del estudio determinar el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024. En el mismo sentido, los objetivos específicos fueron: Identificar el conocimiento de psicoestimulante en estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes; Identificar la frecuencia de consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes; Determinar los efectos esperados del consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes; Determinar la presencia de efectos adversos por el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la universidad Nacional de Tumbes.

## II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

### 2.1 Bases teóricas

La presente investigación comprende el estudio los psicoestimulantes, comprendidos según las diferentes teorías a lo largo de los años como un grupo de sustancias químicas que logran producir efectos psicoactivos, en donde el resultado es incrementar la actividad cerebral, produciendo además cambios en el metabolismo y en el estado de ánimo. En ese sentido, Arrieta y Arnedo<sup>10</sup> definen los psicoestimulantes como sustancias que, cuando se consumen, alteran la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de un individuo. Sin embargo, el consumo de algunas de estas sustancias tiene fuertes raíces culturales, como el alcohol, la cafeína y el tabaco.

Bautista<sup>11</sup>, en su estudio describe a los psicoestimulantes como aquel conjunto de sustancias que incrementan el estado de alerta, reducen la sensación de fatiga, suben el estado de ánimo, acrecientan la iniciativa, confianza, la capacidad de atender y concentrarse, así como las actividades motoras y verbales; por otro lado, desde una perspectiva socio jurídica, existen sustancias psicoestimulantes controladas como el metilfenidato. Si bien, hay sustancias psicoestimulantes ilícitas o ilegales tal como la cocaína, pero también existen sustancias psicoactivas destinadas al consumo legal, como por ejemplo el consumo de bebidas alcohólicas. Entre las sustancias psicoestimulantes de uso común están los estimulantes como la cafeína comúnmente bebidos en forma de café, té y muchos otros refrescos; y, la nicotina que actualmente se consume con mayor frecuencia al fumar cigarrillos de tabaco; y, depresoras como las bebidas alcohólicas que vienen en una amplia variedad, incluyendo cerveza, vino y destilados<sup>12</sup>.

Chicaiza y Rubio<sup>13</sup> en su estudio resume el mecanismo de acción de los psicoestimulantes indicando que actúan principalmente sobre la corteza prefrontal, donde modifican mecanismos dopaminérgicos. Las principales funciones de esta región de la corteza son autocontrol, autoconciencia, alerta reforzada por la motivación y atribución de saliencia; esta última se define como un proceso donde los objetos y sus representaciones llaman la atención y capturan el pensamiento y el comportamiento siendo clave para la atención, ya que facilita el aprendizaje dedicando los recursos cognitivos a la información sensorial más relevante. Es así, que la importancia de los psicoestimulantes radica en que incrementan los mecanismos excitatorios del cerebro mientras que aumentan aquellos mecanismos responsables por la inhibición, esto probablemente resulta en un mejoramiento en la concentración, la coordinación motora y el control de los impulsos<sup>13</sup>.

La clasificación de los psicoestimulantes, desde una perspectiva social, se clasifica de las sustancias psicoactivas resultan ser reguladas o ilegales; ante ello, su clasificación permite distinguirlas por la forma de su consumo, presentadas o en bebidas, en medicamentos o en inhalantes, tal como se muestra a continuación:

Psicoestimulantes como bebidas, los ingredientes más comunes de las bebidas energéticas, suelen ser cafeína, extractos herbales, guaraná, hidratos de carbono, aminoácidos, vitaminas (B1, B2, B6, B12, C), ginseng, taurina, guaraná, azúcar, etc. Sin embargo, la cafeína que estas contienen serán los ingredientes capaces de provocar un aumento en el estado de alerta. Estas bebidas aparecieron en el mercado aproximadamente en el año 1987 y a partir desde esa época su consumo ha incrementado de manera considerable. Estas sustancias no solo tienen potencial para aumentar el estado de alerta, pues también tiene injerencia sobre otros sistemas generando aumento de la frecuencia cardíaca, de la presión arterial, palpitaciones y también puede causar arritmias, así como insomnio, cefalea, náuseas, vómitos y nerviosismo<sup>14</sup>.

Según Manrique y colaboradores, los efectos clínicos de las bebidas energéticas a nivel cardiovascular incluyen aumento de la frecuencia cardíaca, cambios en la presión arterial y el QTc, taquicardia, arritmia, elevación del ST e infarto de miocardio, vasodilatación arterial, formación de aneurismas, disección y ruptura de

grandes vasos, prolongación del QTc, miocardiopatía aguda. y presión arterial alta. A nivel neurológico, las convulsiones van seguidas de inquietud, comportamiento agresivo e ideación suicida<sup>15</sup>. La cafeína, es un tipo de metilxantina, así como el té y sus derivados que son de las drogas más normalizadas en el día a día siendo utilizados en todo el mundo, pues se estima que alrededor del 30% de la población mundial consumen café diariamente.

El mecanismo de acción que se presenta ante el consumo de psicoestimulantes es el bloqueo de receptores de adenosina y gracias a este se podrán evidenciar sus efectos anti hipnóticos, vasodilatadores, estimuladores cardiacos, broncodilatadores y diuréticos. Se ha descrito que su uso en dosis moderadas (250 a 500 mg/día) producen mejoría del rendimiento mental y físico, mientras que dosis altas (600 a 750 mg/día) pueden producir ansiedad y disforia, así como trastornos del sueño. Un consumo mayor a 1000 mg/día se considera tóxico, ya que suele manifestarse con rubor, taquicardia, trastornos del habla y del pensamiento (acelerado o inconexo) y la exacerbación de estados de ansiedad, angustia<sup>16</sup>.

Psicoestimulantes en medicamentos: Las anfetaminas se usan legalmente para tratar el trastorno de hiperactividad y el trastorno por déficit de atención en niños, la narcolepsia y, en algunos casos, la obesidad refractaria, pues hace algunos años las personas que intentaban perder peso usaban mucho las anfetaminas. Además del riesgo de desarrollar adicción, las anfetaminas estaban asociadas con taquifilaxia (aparición rápida de tolerancia), en la que los efectos anoxigénicos desaparecen rápidamente. Actualmente hay tres tipos de anfetaminas de uso clínico: dextro anfetamina, sulfato de anfetamina y metanfetamina<sup>17</sup>.

Las anfetaminas son potentes agonistas catecolaminérgicos: actúan directamente en los receptores membranales de la adrenalina, noradrenalina y serotonina, e inhiben su recaptura por las terminales nerviosas, lo que produce un efecto prolongado a nivel de los receptores. Los efectos adversos de las anfetaminas incluyen ansiedad, irritabilidad y agitación y las dosis altas pueden causar pánico, paranoia o síntomas psicóticos, midriasis, fotofobia, azúcar en sangre elevada, taquicardia, arritmia, angina de pecho, inflamación gastrointestinal y diarrea<sup>18</sup>. La metanfetamina es un psicoestimulante que provoca la liberación y bloquea la

recaptación de los neurotransmisores de monoamina, incluida la dopamina, la norepinefrina y la serotonina.

La metanfetamina se fuma o inhala con más frecuencia y se inyecta o ingiere con menos frecuencia por vía oral<sup>19</sup>. Las manifestaciones clínicas del uso de metanfetamina incluyen aumento de energía y estado de alerta, euforia, activación del sistema nervioso simpático, disminución de la necesidad de dormir, pérdida de peso, sequedad de boca que conduce a caries y cambios crónicos de humor o cognitivos, incluyendo irritabilidad, ansiedad, agresión, pánico, desconfianza y/o paranoia, alucinaciones, disfunción ejecutiva y deterioro de la memoria. La metanfetamina también puede exacerbar los síntomas psiquiátricos existentes en la persona<sup>20</sup>.

Metilfenidato, es un estimulante directo del SNC derivado de la anfetamina con efectos simpaticomiméticos al inhibir la absorción de dopamina y noradrenalina (norepinefrina), lo que mejora el estado de ánimo, aumenta la actividad motora, la toma de decisiones, la concentración y reduce la sensación de fatiga, se utiliza clínicamente en el tratamiento del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y en el tratamiento de la narcolepsia. Sin embargo, los estudios en individuos sanos muestran aumentos significativos en la memoria de trabajo, mientras que la evidencia de mejoras en otras áreas de la memoria y la atención resulta escasa<sup>21</sup>.

Psicoestimulantes como inhalantes: la cocaína actúa a nivel neuroquímico bloqueando la recaptación de neurotransmisores monoaminas, lo que tiene efectos particularmente profundos sobre la transmisión dopaminérgica dado que la dopamina es uno de los principales impulsores del sistema de recompensa del cerebro, generando un alto potencial adictivo<sup>22</sup>. Son conocidos también por sus efectos para combatir la sensación de hambre, el frío y para calmar el dolor, por eso fue utilizado como analgésico e incluso por los militares en guerras importantes como la Primera Guerra Mundial, la adicción a este tipo de psicoestimulantes es común, al igual que las intoxicaciones y los síntomas de abstinencia.

En este último caso, los efectos son los opuestos a los causados por el consumo: depresión del estado de ánimo, que puede dar lugar a síntomas depresivos y

anhedonia, agotamiento, hipersomnia, hipotermia, hambre intensa y compulsión o craving por las drogas<sup>19</sup>. La nicotina, es un estimulante que afecta indirectamente a la dopamina, la serotonina y la norepinefrina; por lo tanto, pertenece a los principales tipos de psicoestimulantes. Sin embargo, cuando el consumo de nicotina es muy elevado o prolongado en el tiempo, las neuronas se sobreexcitan y esto provoca un efecto depresor del sistema nervioso, actuando como efecto sedante<sup>23</sup>.

## 2.2. Antecedentes

En el ámbito internacional, Betancourt<sup>24</sup>, en Ecuador en el año 2020, realizó un estudio con el objetivo de determinar los factores asociados al consumo de psicoestimulantes en estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Loja. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, utilizaron un cuestionario elaborado por el autor como instrumento y se trabajó con una muestra de 279 estudiantes. Los resultados alcanzados por el autor fueron: el 91,4% de los estudiantes evidenciaron consumir psicoestimulantes; el 95% de evaluados evidencio dormir menos de 8 horas diarias; el 55% indico consumir psicoestimulantes para rendir académicamente y laboralmente; el 37% presento frecuentemente ansiedad; la bebida más consumida fue el café en un 84%; el fármaco más consumido fue el modafinilo en un 31% y la cocaína en un 3%. Concluyéndose que los factores asociados al consumo de psicoestimulantes fueron, las horas de sueño, estudiar y trabajar, pero no se presentó una asociación estadística significativa.

Martins, Vanoni y Carlini<sup>22</sup>, en Argentina en el año 2020, desarrollaron un estudio con la finalidad de determinar la prevalencia del consumo de psicoestimulantes como potenciadores cognitivos en estudiantes de Medicina. El tipo de estudio fue cuali-cuantitativo, epidemiológico observacional, analítico y transversal. La muestra estuvo conformada por 555 estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, a quienes se les aplicó un cuestionario de 23 preguntas. Los resultados del estudio determinaron que, el 99 consume psicoestimulantes como el café con 93.05%, el mate con un 91.02% y té con un 74.75%. Los factores que influyen en el consumo de psicoestimulantes es el sexo masculino, mayor edad, no practicar ninguna religión, carrera avanzada, dificultad académica, trastorno psicológico y

consumo usual de cafeína, no hallándose relación con el trabajo, deporte o convivencia. Se concluye que, el consumo de psicoestimulantes como potenciadores cognitivos es una rutina entre los estudiantes de medicina.

Pérez<sup>25</sup>, en El Salvador en el año 2020, desarrolló un estudio con el objetivo de identificar el consumo de sustancias psicoestimulantes comunes en estudiantes del área clínica. El estudio fue cuantitativo, descriptivo y transversal. La muestra se conformó por 190 estudiantes de Doctorado en Medicina de Universidad de El Salvador, a quienes se les aplicó un cuestionario a través de encuesta. Los resultados indicaron que el 70% utilizaba psicoestimulantes, de los cuales el 90% consumían café y 1 de cada 4 consume tabaco o bebidas energizantes; además, se identificó que el tabaco era el psicoestimulante con mayor consumo inadecuado y dependencia con un 23.3%. Se concluye que, el consumo de psicoestimulantes se encuentra dentro de los parámetros normales a nivel latinoamericano.

Arbizú y Ocón<sup>26</sup>, en Nicaragua en el año 2020, realizaron una investigación con el objetivo de establecer la relación entre el uso de psicoestimulantes y las reacciones al estrés académicos en estudiantes de Medicina. El estudio fue de tipo transversal analítico. La muestra se conformó por 314 estudiantes de 2do a 4to año de la carrera de Medicina de la UNAN-León. Los resultados de su estudio permitieron identificar que existe una prevalencia de 96.8% de estrés académico autopercebido, dentro de los cuales se identifican factores que predisponen como sobrecarga de tareas con 67.2%, tiempo asignado para cumplir tareas con 63.45% y las evaluaciones con 52.2%; asimismo, se identificó un 87.9% de consumo de psicoestimulantes. En ese sentido, el consumo de psicoestimulantes es solo cuando existen factores estresores con 35.7%, de 1 a 3 oportunidades por semana con 19.3% y a diario con 18.5%. Se concluye que existe una relación significativa entre el consumo de psicoestimulantes y la reacción al estrés en los estudiantes de Medicina.

Cuellar et al<sup>27</sup>, en Bolivia en el año 2020, realizaron un estudio con el objetivo de determinar el consumo de psicoestimulantes en estudiantes universitarios. El tipo de estudio fue descriptivo, analítico, de corte transversal, cuantitativo. La muestra estuvo constituida por 331 estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, a quienes se les aplicó como herramienta de estudio un cuestionario

validado. Los resultados permitieron identificar que, el estimulante de mayor consumo es el café con 31.88% y la coca cola con 26.65%, consumidos mayormente con fines académicos. Dentro de los efectos secundarios, se identificó la sed con un 30.74% y dolores de cabeza con 27.56%. Se concluye así que el café resulta el psicoestimulante más consumido principalmente en tiempo académico, mientras que la sed resulta ser el efecto mayor.

Desde el ámbito nacional, Abasolo<sup>28</sup>, en Chiclayo en el año 2023, llevó a cabo un estudio con el objetivo determinar la calidad de sueño en los internos de la carrera de Medicina y el consumo de psicoestimulantes. El estudio fue de cuantitativo, de diseño no experimental y descriptivo. La muestra tuvo la participación de 89 internos de la escuela de Medicina de la Universidad Señor de Sipán, a quienes se les evaluó con el Índice de calidad de sueño de Pittsburg y el cuestionario de sustancias psicoestimulantes del sueño de Arrieta. Los resultados del estudio determinaron que el 56.2% de la población consumen sustancias psicoestimulantes, de los cuales el 61.5% son del género femenino; asimismo, se identificó que el 52% consume psicoestimulantes de 1 a 2 veces semanalmente y que el 49.44% consume cafeína antes de estudiar o a cualquier hora del día. Por otro lado, se determinó que el 57.30% merece intervención médica debido a la perturbación del sueño. Se concluye así que, los internos consumen en su mayoría cafeína, requiriendo atención y tratamiento médico para disminuir riesgos en la salud.

Vidal<sup>7</sup>, en Lima en el año 2023, presentan un estudio con el objetivo de determinar la relación entre la calidad de sueño y el consumo de psicoestimulantes en estudiantes de Medicina de la Universidad Ricardo Palma. El tipo de estudio fue analítico, transversal y observacional. La muestra se constituyó por 352 estudiantes, utilizando como instrumento de evaluación un Cuestionario Oviedo de Calidad de Sueño y el consumo de psicoestimulantes a través de la Prueba de detección ASSIST- TEST v3.1. Los resultados demostraron que existe una relación de  $p=0.038$  entre el consumo de tabaco y el insomnio, además se halló una relación de  $p=0,039$  entre la satisfacción subjetiva mala del sueño y el consumo de bebidas alcohólicas. Se concluye que existe una relación entre la mala calidad de sueño y el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas.

Taboada<sup>29</sup> en Piura en el año 2021, realizó una tesis con el objetivo de determinar los factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, en el contexto de la pandemia de COVID19. El estudio fue transversal, analítico en 132 estudiantes de medicina a quienes se les aplicó una entrevista como técnica de estudio. Los resultados alcanzados por el autor fueron: dentro de los evaluados se encontraba un 75% de varones y 51.5% tenían de 24 años a más. Se encontró una prevalencia de consumo de marihuana en un 5.3%, de cocaína en un 6,8%, de benzodiazepinas un 12,1%, por otro lado, 31,3% consumían alcohol, y 19.7% consumían tabaco.

Campos y García<sup>30</sup>, en Lima en el año 2021, realizaron una investigación con el objetivo de determinar el uso de psicoestimulantes relacionado al estrés académico de los estudiantes del noveno y décimo ciclo de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica Universidad María Auxiliadora, Abril – Setiembre, 2021”. El estudio presentó una metodología descriptiva, correlacional y de diseño transversal, se utilizó un cuestionario elaborado por el autor como instrumento y se trabajó con una muestra de 219 estudiantes. Los resultados alcanzados por los autores fueron: el grupo etario que predominó fue de los 20 a 29 años, el sexo mayoritario fue el femenino, el 72.1% de estudiantes indicó que cursan materias complicadas que le generan tensión y estrés académico, el consumo de café correspondió a un 53,4%, seguido de la Coca Cola con 49,3%. Los autores concluyeron que los resultados alcanzados fueron de 64,4% de estudiantes que han consumido psicoestimulantes ante la influencia del estrés académico.

Brañez<sup>31</sup>, en Lima en el año 2021, realizó una investigación con la finalidad de determinar la relación entre el autoconcepto académico y el consumo de psicoestimulantes en estudiantes. El tipo de estudio fue cuantitativo, de diseño no experimental, descriptivo, correlacional y transversal. La muestra estuvo conformada por 108 estudiantes utilizando como herramientas de estudio la Encuesta de Autoconcepto académico y la Encuesta de Psicoestimulantes. Los resultados demuestran que el 79.63% tuvo autoconcepto medio y el 20.37% nivel alto. Respecto al consumo de psicoestimulantes, el 83.33% presenta consumo bajo, siendo 61 mujeres de 90 identificados en dicho nivel; asimismo, se identificó que el 77.78% consumen café y el 60.19% consume bebidas energizantes. Se

concluye que, no existe relación entre el consumo de psicoestimulantes y el autoconcepto académico.

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 Tipo de estudio

El presente estudio fue de tipo básico porque permitió generar un nuevo conocimiento sobre el consumo de psicoestimulantes en una determinada población. Asimismo, presento un enfoque cuantitativo, porque recopiló información a través de herramientas estadísticas y matemáticas; además, fue de tipo descriptivo al presentar dicha información en un momento determinado sin alterar el entorno o incluir un hecho que altere las decisiones u opiniones de las personas que serán objeto de estudio.

#### 3.2 Diseño de investigación

La investigación trabajo un diseño no experimental porque se analizó la variable de estudio en base al cuestionario aplicado y no se manipularon la muestra de estudio, transversal porque se llevó a cabo en un momento determinado del tiempo y fue microsociológico porque la población de estudio desarrolla interacciones entre sí que podrían alterar la conducta<sup>32</sup>.

El esquema del diseño a investigar es el siguiente:



Dónde:

M = Muestra

O = Información relevante recogida para el estudio.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

#### 3.3.1 Población

La población del estudio estuvo conformada por 200 estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, según el reporte de matrícula del 2023-1 (anexo 2).

#### 3.3.2 Muestra

Para obtener la muestra se aplicó la fórmula estadística para muestras finitas a fin de obtener las unidades muestrales:

$$n = \frac{NZ^2 p.q}{e^2(N-1)+Z^2 p.q}$$

Donde:

N = Población

n = muestra

p = Proporción de personas con el fenómeno a estudiar

q = Proporción de personas sin el fenómeno a estudiar

$Z_{\alpha}$  = Desviación normal de la muestra al nivel de error aceptado  $\alpha=0.05= 1.96$

e = precisión de la muestra

Entonces:

$$n = \frac{200*(1.96)^2*0.5*0.95}{(0.1)^2*(200-1)+(1.96)^2*0.5*0.95}$$

$$n = 95.6684038$$

$$n = 96$$

De esa manera, la muestra se conformó por 96 estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes.

El muestreo del presente estudio fue probabilístico, aleatorio simple, en donde todos los estudiantes que cumplan los criterios de inclusión podrán participar en el presente estudio.

### 3.4 Criterios de selección

#### 3.4.1 Criterio de inclusión

- Estudiantes matriculados en el año 2023-I.
- Estudiantes que firmen el consentimiento informado.

#### 3.4.2 Criterio de exclusión

- Estudiantes que no se encuentren matriculados en el año 2023-I.
- Estudiantes que no acepten participar en el presente estudio.

### 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: La encuesta fue la técnica que permitió obtener la información requerida para establecer los resultados estadísticamente.

El instrumento: Se utilizó un cuestionario elaborado por Campos y García<sup>30</sup> en su estudio titulado “Uso de psicoestimulantes relacionado al estrés académico de los alumnos de noveno y décimo ciclo de la escuela profesional de Farmacia y Bioquímica UMA, abril – setiembre, 2021”, el cual será adaptado a la realidad del estudio para su aplicación correspondiente (anexo 1).

El instrumento cuenta con 4 dimensiones, mismas que permitieron describir los datos académicos de los estudiantes, el conocimiento sobre psicoestimulantes, la frecuencia del consumo y los efectos esperados frente al consumo. Al ser un instrumento descriptivo, permite valorar la respuesta entre los entrevistados según la afirmación de una conducta, opinión o según el tiempo de uso, contrastando finalmente la respuesta más usada dentro de la misma pregunta para concluir dicha acción.

## Validez

El instrumento fue validado mediante un juicio de expertos para adaptarlo al medio local, donde participaron 3 profesionales de la salud que determinaron la validez del instrumento a utilizar en la población del estudio considerando que es aplicable de manera unánime (anexo 3).

## Confiabilidad

La confiabilidad se desarrolló mediante la aplicación de una prueba piloto a 20 estudiantes del Programa Académico de Enfermería de la Universidad Nacional de Tumbes, puesto que se tiene la limitante de contar con solo una casa superior de estudio en la región de Tumbes y se buscan características semejantes en los participantes de la prueba piloto, determinándose una consistencia interna de 0,724 según la prueba estadística Alpha de Cronbach (anexo 4).

### 3.6 Procesamiento y análisis de información

Se solicitó al director del Programa Académico de Medicina Humana el permiso correspondiente para tener acceso al centro de estudios y poder llevar a cabo la investigación (anexo 5). Posterior a su aprobación, se llevará a cabo la obtención de datos según los criterios de estudio y según la aceptación de participación, misma que será patentada en el consentimiento informado.

El estudio siguió un método estadístico descriptivo, por lo que después de obtener toda la información necesaria según la cantidad de la muestra, se procedió a ingresar a una sábana de datos creada en el programa estadístico Microsoft Excel, con el objetivo de crear tablas porcentuales y de frecuencia para la determinación de los resultados del estudio según el análisis correspondiente.

Asimismo, se hizo uso del programa estadístico SPSS en la versión 23 para determinar la confiabilidad de los resultados obtenidos por la evaluadora, brindando la certeza de crear conclusiones fiables en la investigación.

### 3.7 Consideraciones éticas

Los principios éticos que rigen los procesos de investigación de la Universidad Nacional de Tumbes son<sup>33</sup>:

a) Protección de la persona: se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la libertad, el derecho a la autodeterminación informativa, la confidencialidad y la privacidad de las personas involucradas en el proceso de investigación.

b) Consentimiento informado y expreso: en toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica, de las personas o titulares de los datos que consienten el uso de su información para los fines específicos de la investigación.

c) Responsabilidad, rigor científico veracidad: las autoridades, los investigadores, estudiantes, y personal administrativo de la UNTUMBES actúan con responsabilidad en relación con la pertinencia, los alcances y las repercusiones de la investigación, tanto a nivel individual e institucional como social. Asimismo, proceden con rigor científico, asegurando la validez, la fiabilidad y credibilidad de sus métodos, fuentes y datos. Además, garantizan el estricto apego a la veracidad de la investigación en todas las etapas del proceso.

d) Justicia y bien común: las autoridades, los investigadores estudiantes y personal administrativo de la UNTUMBES anteponen el bien común y la justicia al interés personal, evitando los efectos nocivos que pueda generar la investigación en las personas, en el medio ambiente y en la sociedad en general.

e) Difusión de los resultados de la investigación: es obligación de todo investigador difundir y publicar los resultados de las investigaciones realizadas en un ambiente de ética, pluralismo ideológico y diversidad cultural.

f) Respeto a la normativa nacional e internacional: es deber de todo investigador conocer y respetar la legislación que regula el campo objeto de investigación.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Datos sociodemográficos de los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

<b>Edad</b>	<b>f(x)</b>	<b>%</b>
Menor de 18 años	10	10.4%
Entre 18 y 30 años	77	80.2%
30 años a más	1	1.0%
<b>Género</b>	<b>f(x)</b>	<b>%</b>
Femenino	37	38.5%
Masculino	51	53.1%
<b>Grado</b>	<b>f(x)</b>	<b>%</b>
1ero - 2do	26	27.1%
3ero – 4to	10	10.4%
5to – 6to	26	27.1%
7mo – 8vo	6	6.3%
9no – 10mo	19	19.8%
11avo - 12 avo	6	6.3%
Interno	3	3.1%
Total	96	100%

En la tabla 1, se presentan los datos sociodemográficos de los estudiantes en donde se observa que el 80.2% tienen entre 18 y 30 años, el 10.4% tienen menos de 18 años y el 1% restante más de 30 años. Asimismo, el sexo masculino con mayor prevalencia fue el masculino en un 53.1% y femenino 38.5%. Además, la mayoría de evaluados cursaba el 1er – 2do y 5to - 6to ciclo académico en un 27.1%, 9no – 10mo un 19.8%, el 3ero – 4to un 10.4%, el 6.3% se encontraban entre el 7mo – 8vo y 11avo – 12vo, el 3.1% restante era interno.

Tabla 2. Datos académicos de los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes.

Datos académicos	Si		No	
	f(x)	%	f(x)	%
1. ¿Ha repetido algún ciclo en la universidad?	8	8.3%	80	83.3%
2. ¿Tiene Ud. problemas de rendimiento académico en la universidad?	20	20.8%	68	70.8%
3. ¿Pensó alguna vez en abandonar sus estudios?	25	26.0%	63	65.6%
4. ¿Tiene Ud. problemas personales que interfieren con sus estudios?	26	27.1%	62	64.6%
5. ¿Tiene Ud. tiempo libre para realizar otras actividades diferente a estudiar?	53	55.2%	35	36.5%
6. ¿En su carrera hay materias complicadas que le provocan tensión y estrés?	80	83.3%	8	8.3%
7. ¿Ha consumido estimulantes que le ayuden a estudiar?	56	58.3%	32	33.3%

En la tabla 2, se presentan los datos académicos de los estudiantes en donde el 83.3% indico no repetir un ciclo en la universidad, el 70.8% manifestó no tener problemas de rendimiento académico, el 65.6% no pensó alguna vez en abandonar sus estudios, el 64.6% indico no tener problemas personales que interfieran con sus estudios, el 55.2% manifestó si tener tiempo libre para realizar otras actividades, el 83.3% indicó si tener en su carrera materias complicadas que le provoquen tensión y estrés, finalmente el 58.3% si ha consumido psicoestimulantes que le ayuden a estudiar

Tabla 3. Conocimiento de psicoestimulantes en estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes.

Psicoestimulantes	Si		No	
	f(x)	%	f(x)	%
8. ¿Sabías que son los psicoestimulantes?	69	71.9%	19	19.8%
9. ¿Ha consumido en alguna oportunidad psicoestimulantes?	63	65.6%	25	26.0%
10. Siendo así, ¿Los psicoestimulantes consumidos fueron prescritos por un médico?	2	2.1%	86	89.6%
11. Actualmente ¿Ingiere psicoestimulantes para estudiar antes de rendir pruebas o exámenes?	24	25.0%	64	66.7%
12. ¿Recomendaría a sus compañeros tomar psicoestimulantes para mejorar el rendimiento en un periodo de estrés?	21	21.9%	67	69.8%

La tabla 3, se presentó los conocimientos de los estudiantes sobre los psicoestimulantes, en donde el 71.9% manifestó si saber que son los psicoestimulantes, el 65.6% si ha consumido en alguna oportunidad psicoestimulantes, el 89.6% no consumió psicoestimulantes prescritos por un médico, el 66.7% no ingiere psicoestimulantes para estudiar antes de rendir exámenes y el 69.8% no recomendaría a sus compañeros consumir psicoestimulantes para mejorar el rendimiento en un periodo de estrés.

Tabla 4. Frecuencia de consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes.

Frecuencia de consumo	Nunca		1 – 3 Veces/ semana		4 – 6 veces/ semana		Más de 6 veces/semana	
	f(x)	%	f(x)	%	f(x)	%	f(x)	%
<b>BEBIDAS</b>								
Café (Cafeína)	22	23%	33	34.4%	18	18.8%	15	15.6%
Té (Teofilina)	35	36.5%	40	41.7%	8	8.3%	5	5.2%
Coca-Cola	56	58.3%	25	26.0%	4	4.2%	3	3.1%
Energizantes (Red Bull/Volt)	55	57.3%	27	28.1%	3	3.1%	3	3.1%
Chocolate/Cacao (Teobromina)	29	30.2%	55	57.3%	2	2.1%	2	2.1%
<b>MEDICAMENTOS</b>								
Anfetaminas	84	87.5%	3	3.1%	0	0%	1	1%
Metanfetaminas	86	89.6%	1	1%	0	0%	1	1%
Metilfenidato	87	91%	0	0%	0	0%	1	1%
<b>INHALABLES</b>								
Nicotina	84	87.5%	3	3.1%	1	1.0%	0	0%
Cocaína	87	91%	1	1%	0	0%	0	0%

En la tabla 4, se presentó la frecuencia de consumo de psicoestimulantes en los estudiantes de medicina, en donde el psicoestimulante más consumido resulto ser los energizantes en especial el chocolate o cacao en un 57.3% de 1 a 3 veces por semana. Asimismo, las bebidas como el café y el té evidenciaron la mayor prevalencia de consumo, y los psicoestimulantes como medicamentos e inhalables evidenciaron el menor consumo.

Tabla 5. Efectos esperados del consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes.

¿Qué efectos busca cuando consume psicoestimulantes?	f(x)	%
Mantenerme despierto	51	53.1%
Retener mayor cantidad de información	5	5.2%
Estudiar más rápidamente	4	4.2%
Comprender mejor la materia	4	4.2%
Reducir el estrés	22	22.9%
Tranquilizarme	3	3.1%
Total	89	93%

En la tabla 5, se presentan los efectos esperados del consumo de psicoestimulantes en los estudiantes de medicina, en donde la mayor prevalencia evidencio que el 53.1% indico consumirlos para mantenerse despiertos y el 22.9% para reducir el estrés.

Tabla 6. Presencia de efectos adversos por el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la universidad Nacional de Tumbes.

¿Ha sentido alguno de estos efectos adversos por los psicoestimulantes?	f(x)	%
Dolor de cabeza	11	11.5%
Sudoración	9	9.4%
Falta de sueño/insomnio	9	9.4%
Nerviosismo/Temblores	15	15.6%
Adicción	5	5.2%
Ninguno	39	40.6%
Total	88	92%

En la tabla 6, se presenta la presencia de efectos adversos en el consumo de psicoestimulantes en donde, el 40.6% manifestó no tener ningún efecto, el 15.6% presento nerviosismo/temblores, el 11.5% dolor de cabeza, el 9.4% sudoración y insomnio y un 5.2% adicción.

## 4.2 Discusión

En el presente estudio se enfocó en determinar el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, considerándose una variable de estudio relevante según la problemática encontrada en la contextualización de la introducción del estudio.

Es así, que cumplimiento con el desarrollo de los resultados en la tabla 1, se presentaron los datos sociodemográficos de los estudiantes en donde los puntos más relevantes fueron que el 80.2% tenían entre 18 y 30 años de edad. En el mismo contexto, se encontraron más estudiantes de sexo masculino en un 53.1% y femenino en 38.5%. Asimismo, la mayoría de los estudiantes evaluados se encontraban entre el 5to y 6to ciclo. Por su parte, Campos y García<sup>30</sup> en su estudio también encontró una población semejante entre los 20 y 29 años de edad en su mayoría, pero el sexo femenino fue el que predominó en su estudio sobre los psicoestimulantes en estudios de salud. Y, Taboada<sup>29</sup> en su estudio indicó que la mayor prevalencia de estudiantes de Medicina Humana fue de sexo masculino en un 75%.

Es resaltante considerar los resultados de Martins, Vanoni y Carlini<sup>22</sup> en Argentina, quienes consideraron al sexo masculino, la edad, la dificultad académica y una carrera avanzada como los principales factores que pueden conllevar al consumo de psicoestimulantes. Sin embargo, Abasolo<sup>28</sup> en los resultados de su estudio manifestó que el 61.5% de consumidores de psicoestimulantes eran de sexo femenino.

Seguidamente, en la tabla 2, se presentaron los datos académicos de los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana en donde los datos más relevantes indicaron que el 83.3% indicó no repetir un ciclo en la universidad, el 70.8% manifestó no tener problemas de rendimiento académico, el 65.6% no pensó alguna vez en abandonar sus estudios, el 64.6% indicó no tener problemas personales que interfieran con sus estudios, el 55.2% manifestó si tener tiempo libre para realizar otras actividades, el 83.3% indicó si tener en su carrera materias complicadas que le provoquen tensión y estrés, finalmente el 58.3% si ha consumido psicoestimulantes que le ayuden a estudiar. Y, resultados semejantes

encontraron, Campos y García<sup>30</sup> indicando en su estudio que los estudiantes evaluados evidenciaron cursas por materias complicadas que les generan tensión y estrés a los estudiantes.

En la tabla 3, se presentó el conocimiento de psicoestimulantes en estudiantes del Programa de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, en donde los datos más resaltantes fueron que el 71.9% manifestó si saber que son los psicoestimulantes, el 65.6% si ha consumido en alguna oportunidad psicoestimulantes, el 89.6% no consumió psicoestimulantes prescritos por un médico, el 66.7% no ingiere psicoestimulantes para estudiar antes de rendir exámenes y el 69.8% no recomendaría a sus compañeros consumir psicoestimulantes para mejorar el rendimiento en un periodo de estrés. Resultados semejantes encontró, Brañez<sup>31</sup> quien indico en su estudio que el 79% de los estudiantes evaluados tenía conocimiento sobre los psicoestimulantes concluyendo que no existe relación entre el consumo de psicoestimulantes y el autoconcepto académico.

Es así, que los resultados nos permiten deducir que la prevención del consumo de psicoestimulantes no estaría centrada en la información que se pueda brindar sino en la conciencia que puedan tener los estudiantes para consumirlos.

En la tabla 4, se presentó la frecuencia de consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, en donde se pudo evidenciar de manera relevante que el psicoestimulante más consumido resultaron ser los energizantes en especial el chocolate o cacao en un 57.3% de 1 a 3 veces por semana. Asimismo, las bebidas como el café y el té evidenciaron la mayor prevalencia de consumo, y los psicoestimulantes como medicamentos e inhalables evidenciaron el menor consumo.

En el mismo sentido, Brañez<sup>31</sup> en su estudio determino que los psicoestimulantes más consumidos fueron el café y las bebidas energizantes. Por su parte, Campos y García<sup>30</sup> también mostraron en sus resultados que el café y las bebidas fueron los psicoestimulantes más consumidos. Sin embargo, Taboada<sup>29</sup> encontró resultados importantes sobre el consumo de psicoestimulantes como el alcohol, benzodiazepinas y tabaco. Asimismo, Betancourt<sup>24</sup> en su estudio encontré que los

estudiantes evidenciaron consumir frecuentemente psicoestimulantes como bebidas.

En ese sentido, se puede intuir que la mayoría de estudiantes universitarios de medicina humana, encuentra de una manera más práctica y saludable el consumo de psicoestimulantes como bebidas. Y, son pocos los que eligen sustancias que los puedan conllevar a otro tipo de objetivos al consumirlos.

En la tabla 5, se presentaron los efectos esperados del consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes en donde se identificó que el 53.1% de estudiantes evaluados consumían psicoestimulantes para mantenerse despiertos y el 22.9% para reducir el estrés.

El estudio de Betancourt<sup>24</sup> también considero estos indicadores de estudio encontrando como resultado que la mayoría de sus estudiantes de medicina evaluados manifestaron que consumían psicoestimulantes para rendir académicamente y laboralmente. Por su parte, Cuellar<sup>27</sup> manifestó en sus resultados que los estudiantes universitarios consumen psicoestimulantes con fines académicos. Intuyéndose de esta manera, que es el rendimiento académico es el principal factor para el consumo de estas sustancias en los estudiantes.

En la tabla 6, se presentó la presencia de efectos adversos por el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la universidad Nacional de Tumbes, en donde los datos más relevantes indicaron que el 40.6% manifestó no tener ningún efecto, el 15.6% presento nerviosismo/temblores, el 11.5% dolor de cabeza, el 9.4% sudoración y insomnio y un 5.2% adicción.

Cuellar<sup>27</sup> también manifestó resultados semejantes en donde evidencio que los efectos adversos en los universitarios cuando consumen psicoestimulantes son la sed y los dolores de cabeza. Por su parte, Abasolo<sup>28</sup> indico que la perturbación del sueño era el principal efecto adverso por parte de sus estudiantes evaluados; y, Vidal<sup>7</sup> determino que existe una relación entre la mala calidad de sueño y el consumo de psicoestimulantes.

En ese sentido, se deduce que el consumo de psicoestimulantes si tiene consigo una serie de factores adversos que pueden aparecer según el nivel de tolerancia o frecuencia de consumo de las personas que lo administran. Asimismo, la elección del consumo es propio y de manera voluntaria, por lo tanto, las personas muchas veces desconocen de estos efectos y pueden no considerar que lo que se encuentran consumiendo les este afectando.

Finalmente, se evidencia según líneas anteriores que los psicoestimulantes vienen ocupando un espacio cada vez mayor en la sociedad y su comercialización es un punto resaltante a tener en cuenta. Además, las recomendaciones medicas también son importantes en el consumo de cualquier tipo de sustancia que pueda desarrollar una alteración en el organismo humano.

## **V. CONCLUSIONES**

Se determinó que la mayor prevalencia de estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes si ha consumido psicoestimulantes.

Se identifico que la mayoría de los estudiantes evaluados si tenían conocimiento sobre los psicoestimulantes y un porcentaje menor no tenía conocimientos.

Se identifico que la mayor frecuencia de consumo fue en los psicoestimulantes consumidos como energizantes y bebidas. Y, en un menor consumo casi nulo en los psicoestimulantes como medicamentos e inhalables en los estudiantes.

Se determinó que la mayoría de los participantes del estudio, consume psicoestimulantes esperando mantenerse despiertos o reducir el estrés y un porcentaje menor lo consume con otros fines.

Se determinó que la mayor prevalencia de los estudiantes de medicina humana que participaron del estudio si ha sentido algún efecto adverso al consumo de psicoestimulantes como nerviosismo, dolores de cabeza, sudoración, insomnio o adicción. Y, un porcentaje menor pero considerable no evidencio efectos adversos al consumo.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los estudiantes del programa académico de Medicina Humana tener en cuenta los resultados del presente estudio para poder tomar iniciativas que ayuden a incentivar el desarrollo de estudios de investigación mas detallados sobre la variable de estudio. Además, desarrollar programas de prevención como una formación integral del estudiante de medicina y reforzamiento personal frente al consumo de los psicoestimulantes.

Se recomienda a la facultad de ciencias de la salud, desarrollar programas de prevención sobre el consumo de psicoestimulantes para evitar consecuencias negativas en los estudiantes, no solo en los estudiantes de Medicina Humana sino en los diferentes programas académicos de salud en donde se forman jóvenes que por diferentes razones o motivos podrían incurrir en el consumo de estas sustancias de manera inadecuada.

Finalmente, se le recomienda a la Universidad Nacional de Tumbes que mediante su área de bienestar universitario pueda integrar programas o talleres de prevención sobre el consumo de psicoestimulantes en las diferentes facultades de la universidad para así mejorar el conocimiento de los estudiantes sobre la variable en estudio. Asimismo, se recomienda a toda la comunidad universitaria respetar las leyes que prohíben el consumo de algunos psicoestimulantes sin una recomendación médica, ya que puede terminar siendo perjudicial para su salud.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Abuso de sustancias [internet]. [citado el 26 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>
2. Organización Panamericana de la Salud. Abordaje Integral de la Concurrencia entre Trastornos por Uso de Sustancias y otros Trastornos Mentales y de la Conducta, en países de América Latina [internet]. [citado el 26 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>
3. Azofeifa P. Consumo de sustancias psicoestimulantes en estudiantes de medicina: un problema emergente. Revista Hispana de Ciencias de la Salud. 2018. [Citado el 26 de octubre del 2023]. Disponible: <https://uhsalud.com/index.php/revhispano/article/view/372/207>
4. Instituto Nacional del Cáncer. Psicoestimulante [internet]. [citado el 01 de enero 2024]. Estados Unidos. Disponible en: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionariocancer/defin/psicoestimulante>
5. National Institute on Drug Abuse. Índices de muertes por sobredosis [internet]. 2023. [Citado 02 de enero del 2024]. Disponible en: <https://nida.nih.gov/es/areas-de-investigacion/las-tendencias-y-estadisticas/indices-de-muertes-por-sobredosis>
6. Merino M., et al. Sueño saludable: evidencias y guías de actuación. [Internet] Documento oficial de la Sociedad Española de Sueño. Revista de Neurología. 2016. [Citado 02 de enero del 2024]. Disponible en: <https://ses.org.es/wp-content/uploads/2016/12/rev-neurologia2016.pdf>
7. Vidal F. Uso de psicoestimulantes y calidad de sueño en estudiantes de medicina humana de la Universidad Ricardo Palma, 2021. [Internet] Lima: Universidad Ricardo Palma. 95 pág. 2023. [citado el 03 de enero del 2024]. Disponible en: [https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/6422/T030\\_71927\\_830\\_T%20%20%20VIDAL%20DOMINGUEZ%20FRANCISCO%20ANDREE%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/6422/T030_71927_830_T%20%20%20VIDAL%20DOMINGUEZ%20FRANCISCO%20ANDREE%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

8. Presidencia del consejo de ministros. Informe de evaluación de Resultados 2021. [Internet] Política nacional contra las drogas al 2030. [citado el 03 de enero del 2024]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3167162/Informe%20Evaluacion%20Resultados%20PNCD%20-%20Ejercicio%202021.pdf.pdf>
9. Ayay A. Relación entre dopaje cognitivo y el rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de medicina humana de la Universidad Privada Antenor Orrego. [tesis de licenciatura] Trujillo; 2022. [Citado el 04 de enero del 2024] Disponible en: [https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/8798/REP\\_AND\\_REA.AYAY\\_DOPAJE.COGNITIVO.Y.EL.RENDIMIENTO.pdf;jsessionid=C40996F7A33AF78DF9DC48D24C269ACC?sequence=1](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/8798/REP_AND_REA.AYAY_DOPAJE.COGNITIVO.Y.EL.RENDIMIENTO.pdf;jsessionid=C40996F7A33AF78DF9DC48D24C269ACC?sequence=1)
10. Arrieta N. y Arnedo G. Sustancias inhibidoras de sueño, hábitos de estudio y rendimiento académico en estudiantes de medicina y enfermería de universidades de la ciudad de Barranquilla, Colombia. Educ Medica [Internet]. 2020;21(5):306–12. [Citado 04 de enero del 2024] Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181318303267>
11. Bautista F. Consumo de psicoestimulantes lícitos en estudiantes de Doctorado en Medicina. Crea Ciencia [Internet]. 4 de septiembre de 2020 [citado el 20 de enero del 2024]; 12 (2): 38 - 47. Disponible en: <https://camjol.info/index.php/CREACIENCIA/article/view/10168>.
12. Lima R., Da Silva J., Franco D., Silva F. y Caetano M. Uso de psicoestimulantes entre estudiantes universitarios: una revisión sistemática. Braz. J. Hea. Rev. [Internet]. Agosto - 2023 [citado el 20 de enero del 2024]; 6(4):16194-209. Disponible en: <https://ojs.brazilianjournals.com.br/ojs/index.php/BJHR/article/view/61823>
13. Chicaiza L. y Rubio J. Prevalencia del consumo de sustancias psicoestimulantes en estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad Central del Ecuador, en el periodo de abril 2018 – marzo 2019 [tesis de licenciatura]. Quito: Universidad Central del Ecuador; 2019. [Citada el 20 de enero del 2024] Disponible en: <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/0942c6c2-846c-4002-9d12-3cd621702e91/content>

14. Mwape R. y Mulenga D. Consumo de bebidas energéticas y sus efectos sobre la calidad del sueño entre estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Copperbelt en Zambia. [Internet] Trastorno del sueño. 2019.
15. Manrique C., Arroyave C. y Galvis D. Bebidas cafeínadas energizantes: efectos neurológicos y cardiovasculares [Internet]. 1 de enero de 2018 [citado 15 de abril del 2023];31(1):65-75. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/iatreia/article/view/326194>.
16. Vidal F. Uso de psicoestimulantes y calidad de sueño en estudiantes de medicina humana de la Universidad Ricardo Palma, 2021 [tesis de licenciatura]. Lima: Universidad Ricardo Palma; 2023. [Citado el 15 de abril Disponible en: [https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/6422/T030\\_71927830\\_T%20%20%20VIDAL%20DOMINGUEZ%20FRANCISCO%20ANDREE%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/6422/T030_71927830_T%20%20%20VIDAL%20DOMINGUEZ%20FRANCISCO%20ANDREE%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
17. Brailowsky S. Fármacos estimulantes del Sistema Nervioso Central [Internet]. Las Sustancias de los Sueños: Neuropsicofarmacología. [citado 15 de abril del 2024]. Disponible en: [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/130/html/sec\\_27.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/130/html/sec_27.html)
18. Muñoz S., Riveros N. y Ruiz S. Estimulantes de tipo anfetamínico en Estudiantes de Medicina Latinoamericanos. [internet] Rev. Chil NEURO-PSIQUIAT 2022; 60 (4); 479-489. [Citado: 16 de abril del 2024]. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v60n4/0717-9227-rchnp-60-04-0479.pdf>
19. Fundación Salud y Comunidad. Adicciones, sustancias, anfetaminas [Internet]. 2019. [Citado 16 de abril del 2024]. Disponible en: <http://www.lasdrogas.info/adicciones-sustanciasanfetaminas.html>
20. Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y Delitos. Resumen, consecuencias y conclusiones en materia de políticas. [Internet] Informe Mundial sobre las Drogas 2019 [citado el 16 de abril del 2024]. Disponible en: [https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019\\_B1\\_S.pdf](https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf)
21. Acosta D. et al. Nonmedical use of d-Amphetamines and Methylphenidate in Medical Students. [Internet] PRHSJ 2019; 38: 185-188. [Citado 16 de abril del 2024].

22. Martins M., Vanoni S. y Carlini V. Consumo de psicoestimulantes como potenciadores cognitivos por estudiantes de Medicina de Universidad Nacional de Córdoba. 2020. [Internet] Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba. [Citado 17 de abril del 2024]. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/dc37/a14f94443013199fe4fe83debee75d4d60c5.pdf>
23. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. [Internet] Presentación Primer estudio de drogas en Educación Superior 2019. [citado el 20 de enero del 2024]. Disponible en: [http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/2019\\_05\\_23\\_PPT\\_Ed\\_SuperiorEstudiosOK.pdf](http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/2019_05_23_PPT_Ed_SuperiorEstudiosOK.pdf).
24. Betancourt C. Factores asociados al consumo de psicoestimulantes, en estudiantes de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Loja [Tesis doctoral]. Loja-Ecuador: Universidad Nacional de Loja facultad de la salud humana carrera de Medicina Humana; 2020. [Citado 17 de abril del 2024]. Disponible en: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23317/1/ManuelEnriqueBetancourtCastillo.pdf>.
25. Pérez F. Consumo de psicoestimulantes lícitos en estudiantes de doctorado en medicina. [internet] Universidad Evangélica de El Salvador. 2020. Rev Crea Ciencia. Vol. 12. [Citada 17 de abril del 2024]. Disponible en: <https://camjol.info/index.php/CREACIENCIA/article/view/10168>
26. Arbizú A. y Ocón R. Relación entre la frecuencia del uso de sustancias psicoestimulantes y la reacciones ante el estrés académico en estudiantes de 2do a 4to año de la carrera de Medicina UNAN-León, periodo mayo-agosto 2020. [tesis de licenciatura] Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. 2020. [Citada 18 de abril del 2024]. Disponible en: <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/9165/1/247385.pdf>
27. Cuellar S. et al. Psicoestimulantes menores consumidos por estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2019. [internet] Rev Bio Scientia. [citada 18 de abril del 2024]. Disponible en: <https://revistas.usfx.bo/index.php/bs/article/download/341/264/>
28. Abasolo M. Calidad de sueño y consumo de sustancias psicoestimulantes en internos de medicina de la Universidad Señor de Sipán – 2022. Chiclayo:

- Universidad Señor de Sipán. 2023. 61 pág. [citado 21 de abril del 2024]  
Disponibile en:  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11248/Abasolo%20Mu%c3%b1oz%20Maria%20%26%20Cabanillas%20Cruz%20Katherine.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
29. Taboada V. Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de medicina de la universidad nacional de Piura, en el contexto de la pandemia por covid-19, durante el primer semestre del 2021 [Tesis de licenciatura]. Piura: Universidad Nacional de Piura; 2021. [Citada 21 de abril del 2024].  
Disponibile en:  
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2770/MHUM-TAB-VIL-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
30. Campos K. y García M. Uso de psicoestimulantes relacionado al estrés académico de los alumnos de noveno y décimo ciclo de la escuela profesional de farmacia y bioquímica Universidad María Auxiliadora, abril – setiembre, 2021 [Tesis de licenciatura]. Lima: Universidad María Auxiliadora; 2021. [Citada 22 de abril del 2024]  
Disponibile en:  
<https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/643/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
31. Brañez J. Autoconcepto académico y el consumo de psicoestimulantes en estudiantes de pregrado, de una Universidad. Lima, Perú 2021 [tesis de maestría]. Lima: Universidad Norbet Wiener. 113 pág. [Citado 22 de abril del 2024].  
Disponibile en:  
[https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/6231/T061\\_40076802\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/6231/T061_40076802_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
32. Vizcaíno P., Cedeño R. y Maldonado I. Metodología de la investigación científica: guía práctica. Ciencia Latina [Internet]. 27 de septiembre de 2023 [citado 22 de abril de 2024];7(4):9723-62. Disponibile en:  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658>
33. Paz M., Caucha L. y Cruz J. Código de ética del investigador [internet]. Tumbes: Universidad Nacional de Tumbes; Vicerrectorado de investigación; 2018. [citado el 22 de abril del 2024]. Disponibile en: <https://www.untumbes.edu.pe/vice-investigacion/wp-content/uploads/2019/11/34.1-CodigoEtica-Resolucion-N%C2%B0-0301-2018-UNTUMBES-CU.pdf>.

## ANEXOS

**Anexo 1:** Instrumento de recolección de datos.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

“Cuestionario para determinar el consumo de psicoestimulantes en los  
estudiantes de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes”

A continuación, encontrará una serie de preguntas destinadas a evaluar tu consumo de psicoestimulantes. Por ello, agradezco tu participación y lealtad al momento de responder, considerando que el estudio será anónimo con la finalidad de permitir la libertad de expresión. El cuestionario consta de cuatro secciones, marca con un aspa (x) la respuesta que creas correcta siguiendo las indicaciones del cuadro adjunto.

### 1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad:

- Menor de 18 años
- Entre 18 y 30 años
- 30 años a más

Sexo:

- Femenino
- Masculino

Semestre académico:

- 1ero – 2do
- 3ero – 4to
- 5to – 6to
- 7mo – 8vo
- 9no – 10mo

<b>I. DATOS ACADÉMICOS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. ¿Ha repetido algún ciclo en la universidad?			
2. ¿Tiene Ud. problemas de rendimiento académico en la universidad?			
3. ¿Pensó alguna vez en abandonar sus estudios?			
4. ¿Tiene Ud. problemas personales que interfieren con sus estudios?			
5. ¿Tiene Ud. tiempo libre para realizar otras actividades diferente a estudiar?			
6. ¿En su carrera hay materias complicadas que le provocan tensión y estrés?			
7. ¿Ha consumido estimulantes que le ayuden a estudiar?			
<p>Los psicoestimulantes son sustancias que aumentan el estado de vigilia, producen sensación de energía y combaten el sueño, a dosis elevadas producen un estado de excitación extrema, estas sustancias se dividen en naturales y químicas como la cafeína (café), la taurina (Red Bull/Volt), la teofilina (té), ritalina y anfetaminas.</p>			
<b>II. PSICOESTIMULANTES</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
8. ¿Sabías que son los psicoestimulantes?			
9. ¿Ha consumido en alguna oportunidad psicoestimulantes?			
10. Siendo así, ¿Los psicoestimulantes consumidos fueron prescritos por un médico?			
11. Actualmente ¿Ingiere psicoestimulantes para estudiar antes de rendir pruebas o exámenes?			
12. ¿Recomendaría a sus compañeros tomar psicoestimulantes para mejorar el rendimiento en un periodo de estrés?			

<b>III. FRECUENCIA DE CONSUMO</b>				
<b>Bebidas</b>	<b>Nunca</b>	<b>1 – 3 Veces/ semana</b>	<b>4 – 6 veces/ semana</b>	<b>Más de 6 veces/semana</b>
Café (Cafeína)				
Té (Teofilina)				

Coca – Cola				
Energizantes (Red Bull/Volt)				
Chocolate/Cacao (Teobromina)				
<b>Medicamentos</b>				
Anfetaminas				
Metanfetaminas				
Metilfenidato				
<b>Inhalables</b>				
Nicotina (Tabaco)				
Cocaína				

#### IV. EFECTOS DEL CONSUMO

¿Qué efectos busca cuando consume psicoestimulantes?

- Mantenerme despierto
- Retener mayor cantidad de información
- Estudiar más rápidamente
- Comprender mejor la materia
- Reducir el estrés
- Tranquilizarme

¿Ha sentido alguno de estos efectos adversos por los psicoestimulantes?

- Dolor de cabeza
- Sudoración
- Falta de sueño/insomnio
- Nerviosismo/Temblores
- Adicción
- Ninguno

**Anexo 2:** Reporte de matriculados.

**Reporte de matriculados por periodo académico**

**PERIODO: 2023-I**

	SS	S-01	S-02	S-03	S-04	S-05	S-06	S-07	S-08	S-09	S-10	S-11	S-12	S-13	S-14	S-15	T. Est.
<b>Ciencias de la salud</b>																	
Enfermería		79	3	42	15	38	47	3	4	47	6	0	0	0	0	0	284
Medicina Humana		24	19	43	7	32	2	4	11	1	3	39	2	13	0	0	200
Nutrición y Dietética		41	6	54	19	29	34	6	21	19	0	0	0	0	0	0	229
Obstetricia		37	39	52	33	33	39	9	24	54	5	0	0	0	0	0	325
	SS	S-01	S-02	S-03	S-04	S-05	S-06	S-07	S-08	S-09	S-10	S-11	S-12	S-13	S-14	S-15	T. Est.

**Anexo 3:** Validación de instrumento.

**Fichas de validación de instrumento**

**VALIDACION DEL INSTRUMENTO**

**DATOS GENERALES:**

1. **Apellidos y nombres del experto:** Feeler Aldahir Palacios Feijoo.
2. **Nombre del instrumento motivo de la evaluación:** Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.
3. **Autor del instrumento:** Karla Coveñas Balladares.

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20 %	Regular 21 - 40 %	Buena 41 - 60 %	Muy buena 61 - 80 %	Excelente 81 - 100 %
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia.				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para mejorar avances del sistema de evaluación y desempeño de indicadores.					X
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de tecnología educativa.					X
COHERENCIA	Entre los índices. Indicadores y dimensiones.					X
METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

(X) APLICABLE. ( ) NO APLICABLE

Firma del experto informante:

  
**Feeler A. Palacios Feijoo**  
 Licenciado en Nutrición y Dietética  
 Director de Salud Familiar y Comunitaria  
 MSP, PPH

## VALIDACION DEL INSTRUMENTO

### DATOS GENERALES:

1. **Apellidos y nombres del experto:** Marilian Alvarado Saldarriaga.
2. **Nombre del instrumento motivo de la evaluación:** Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.
3. **Autor del instrumento:** Karla Coveñas Balladares.

### IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20 %	Regular 21 - 40 %	Buena 41 - 60 %	Muy buena 61 - 80 %	Excelente 81 - 100 %
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia.				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para mejorar avances del sistema de evaluación y desempeño de indicadores.				X	
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de tecnología educativa.				X	
COHERENCIA	Entre los índices. Indicadores y dimensiones.				X	
METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

### V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) APLICABLE. ( ) NO APLICABLE

Firma del experto informante:

  
 Dr. Marilian Alvarado Saldarriaga  
 MEDICO HUMANO  
 C.M.P. 00736

## VALIDACION DEL INSTRUMENTO

### DATOS GENERALES:

1. **Apellidos y nombres del experto:** Cinthia Padilla Garabito.
2. **Nombre del instrumento motivo de la evaluación:** Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.
3. **Autor del instrumento:** Karla Coveñas Balladares.

### VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20 %	Regular 21 - 40 %	Buena 41 - 60 %	Muy buena 61 - 80 %	Excelente 81 - 100 %
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia.				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para mejorar avances del sistema de evaluación y desempeño de indicadores.				X	
CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos - científicos de tecnología educativa.				X	
COHERENCIA	Entre los índices. Indicadores y dimensiones.				X	
METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

### VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

VIII. (X) APLICABLE.    ( ) NO APLICABLE

Firma del experto informante:



**Cinthia L. Padilla Garabito**  
 LIC. EN ENFERMERÍA  
 CEP. 100222

#### Anexo 4: Confiabilidad del instrumento.

### Confiabilidad del instrumento

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,724	,910	24

#### Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válidos	20	100,0
Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Se reafirmó mediante la aplicación de la prueba piloto, la prueba estadística alfa de Cronbach, la cual arrojó un nivel de confiabilidad aceptable con un coeficiente alfa de 0,724.

## Anexo 5: Permiso de ejecución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
Creada por Ley N° 24894-11 de octubre de 1988.  
**DIRECCION ESCUELA DE MEDICINA HUMANA**  
Ciudad Universitaria – Pampa Grande – Tumbes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Tumbes, 16 de julio del 2024

**CARTA N.° 338-2024-UNTUMBES-FCS-EPMH-D.**

**A :** Bach. Karla del Carmen Coveñas Balladares

**DE :** Mg Roldolfo Felrod Arredondo Nontol  
Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana

**ASUNTO :** **ALCANZÓ RESPUESTA**

**REFERENCIA:** **SOLICITUD S/N EXP. N° 240**

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la manifestarle con respecto al documento de la referencia, que está Dirección Autoriza, que realice la Aplicación de encuestas a los Estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para que pueda llevar acabo la ejecución de su proyecto de tesis titulado "Consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes,2024" previa coordinación con los docentes al momento de aplicar dicha encuesta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente;

C.C.  
Archivo.  
RFAN/DEM.  
GLADYS / ASIST. ADM.

**Mg. Rodolfo Felrod Arredondo Nontol**  
Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana

Av. Universitaria S/n – Pampa Grande – Tumbes

**Anexo 6:** Consentimiento informado.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECOLECCION DE DATOS**

Hola, soy Karla Coveñas Balladares, egresada de la escuela de nutrición y dietética de la Universidad Nacional de Tumbes, invitándolo a participar al estudio de investigación “consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024”. En ese sentido, te invito a llenar el siguiente consentimiento informado y de antemano, se agradece tu participación.

Yo \_\_\_\_\_

Identificado con DNI \_\_\_\_\_

He leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido completamente respondidas. Entiendo que los datos de este trabajo pueden publicarse o difundirse con fines académicos, de investigación o científicos. Por lo tanto, acepto participar en el presente estudio con el objetivo de determinar el consumo de psicoestimulantes en los estudiantes del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Tumbes.....de .....del 2024.

.....

.... Firma del participante

.....

Firma de la investigadora